



Filtros Migratorios Autónomos (FMA)

IMPACTO – BAJO

Contexto:

Con el propósito de agilizar el ingreso a México de pasajeros provenientes del extranjero de ciertas nacionalidades, el Instituto Nacional de Migración ha implementado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Terminal 1 y 2, y en el Aeropuerto Internacional de Cancún Terminal 3 y 4, un nuevo sistema de Filtros Migratorios Autónomos (FMA); filtros que únicamente son para aquellos pasajeros que cumplen con los siguientes criterios de elegibilidad.

Criterios de Elegibilidad:

Para poder utilizar el FMA el pasajero debe cumplir con los siguientes criterios:

- Ser de nacionalidad mexicana, canadiense, estadounidense, británica y norirlandesa, francesa, italiana, española, alemana, japonesa, noruega, sueca, suiza, húngara, finlandesa, holandesa y austriaca.
- Ser mayor de 18 años
- No viajar con menores de edad
- Contar con pasaporte ordinario electrónico con una vigencia mayor a 180

días; los pasaportes electrónicos son aquellos que cuentan en la parte inferior media de la portada con el siguiente símbolo:



- En el caso de nacionales no mexicanos con el propósito de ingreso a México únicamente **turismo**.

¿Cómo es el proceso de internación con el filtro migratorio autónomo?

Si se cumple con todos los criterios de elegibilidad, el pasajero debe ubicar la fila correspondiente y tener su pasaporte a la mano. En los filtros, se debe abrir el pasaporte en la hoja de la fotografía y datos

personales para escanear el documento, lo que permitirá que se ingrese a la esclusa. En este espacio se tomará una fotografía y se llevarán a cabo una serie de validaciones sobre la información biográfica, biométrica y de vuelo. Posteriormente, el pasajero recibirá un ticket con un código QR y un sello digital. Es importante conservar el ticket, ya que a través del código QR se debe descargar la Forma Migratoria Múltiple Digital del sitio web antes de la salida de México.

¿Qué implicaciones representa este cambio?

La finalidad de los Filtros Migratorios Autónomos para el control migratorio de pasaportes es agilizar el tránsito y registro migratorio de los pasajeros que ingresan México.

Consideraciones que se deben tomar en cuenta:

- El pasajero debe cumplir con **TODOS** los criterios de elegibilidad previamente mencionados.
- Una vez que se obtuvo el ticket el pasajero debe conservarlo. Esto es así ya que contiene información única y personal del ingreso a territorio mexicano y podría ser requerido a la salida del país.
- Todos los visitantes extranjeros deberán descargar su Forma Migratoria Múltiple Electrónica y tenerla disponible a su salida de México.

- Los Filtros Migratorios Autónomos únicamente se encuentran en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) Terminal 1 y 2 y en el Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo (AICUN) Terminal 3 y 4.

¿Quiénes deben considerar este cambio?

Todos los pasajeros nacionales de los países que se mencionan, que ingresan a México y cumplen con los criterios de elegibilidad.

Contacto

Erika Rodriguez Nava

Socia de Servicios Legales Migratorios -
Global Employer Services
errodriquez@deloittemx.com
Tel: +52 55 5080 6553

Jorge Enrique Angulo

Gerente Sr. de Servicios Legales
Migratorios - Global Employer Services
joangulo@deloittemx.com
Tel: +52 55 5080 7554

www.deloitte.com/mx
www.deloitte.com/mx/legales



tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de México como de diferentes países.
www.taxathand.com

Disponible para IOS y Android



Contactos:

Servicios Legales

Erika Rodríguez

erodriguez@deloittemx.com

Bernardo Martínez

cmartinezrivas@deloittemx.com

Mauricio Oropeza

morepeza@deloittemx.com

Ramón Bravo

rambravo@deloittemx.com

Valeria Vázquez

vavazquez@deloittemx.com

www.deloitte.com/mx

www.deloitte.com/mx/legales

Aguascalientes

Blvd a Zacatecas No. 845 Piso 4 int 410
Trojes de Alonso
20116, Aguascalientes, Ags.
Tel: (449) 910 8600
Fax: 449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: (998) 872 9230
Fax: 998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125, Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 180 1100
Fax: 614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400, Ciudad Juárez, Chih.
Tel: (656) 688 6500
Fax: (656) 688 6536

Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128, Culiacán, Sin.
Tel: (33) 1454 2000

Guadalajara

Avenida López Mateos Norte 2405
piso 29
Colonia Italia Providencia
44648, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 3669 0404
Fax: (33) 3669 0469

Hermosillo

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic
83010, Hermosillo, Son.
Tel: (662) 109 1400
Fax: (662) 109 1414

León

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1
Colonia Los Paraísos
37320, León, Gto.
Tel: (477) 214 1400
Fax: (477) 214 1405 y 1407

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100, Mérida, Yuc.
Tel: (999) 913 4032
Fax: (999) 913 4052

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342
Piso 7 Torre Sur
Fracc. Esteban Cantú
21320, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 905 5200
Fax: (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500, México, D.F.
Tel: (55) 5080 6000

Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000, Monterrey, N.L.
Tel: (81) 8133 7300

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 4
Zona Angelópolis
72190, Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 1000
Fax: (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Antea, No. 1090, piso 7
Colonia Jurica
76100, Querétaro, Qro.
Tel: (442) 238 2900
Fax: (442) 238 2975 y 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730, Reynosa, Tamps.
Tel: (899) 921 2460
Fax: (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 102 5300
Fax: (444) 102 5301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
22010, Tijuana B.C.
Tel: (664) 622 7878
Fax: (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100, Torreón, Coah.
Tel: (871) 747 4400
Fax: (871) 747 4409



Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, consultoría, asesoría financiera, asesoría de riesgo, impuestos y servicios relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 415,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.